

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2010 Y LA PORCICULTURA

** Jorge Alvarez de la Cadena*

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2010 para la SAGARPA, que es la unidad administrativa principal relacionada con las actividades de la porcicultura, si bien contempla los mismos programas del año 2009, las partidas son generales y no específicas por especie, en virtud de que esta vez no consideraron los Diputados el concepto “usos” que había sido incorporado los dos años pasados.

Sin embargo podemos decir que las cantidades globales incluyen todas las partidas que están relacionadas con la porcicultura

En plática directa con los servidores públicos encargados del manejo administrativo de las áreas que son fundamentales para la porcicultura, podemos concluir que las partidas siguientes son suficientes para cubrir las necesidades de la porcicultura. Reanalizan las siguientes:

1.- Sacrificio en rastros TIF. SENASICA contempla los mismos recursos aprobados y ejercidos en el año pasado, alrededor de los 450 millones de pesos.

2.- Coberturas. En ASERCA tienen programado otorgar a la porcicultura la cantidad de 300 millones, además de la parte proporcional que le otorguen por la partida de 500 millones para Ganadería por Contrato.

3.- Infraestructura. En recursos federalizados hay una partida concreta de 120 millones de pesos para la porcicultura. Es importante señalar que los poricultores deben presentar **proyectos** concretos, los cuales pueden ser promovidos en las áreas centrales de SAGARFA, FIRCO y otras, los cuales tienen todas las

posibilidades de ser aprobados. En este campo con esas consideraciones podemos decir que los recursos para la porcicultura son ilimitados.

4.- Para promoción de exposiciones y ferias otorgaron 250 millones generales para todos y 40 para desarrollo de mercados.

5.- Los recursos generales para la asistencia técnica y la capacitación ascienden a 1,177 millones y la innovación y transferencia de tecnología e información otorgaron 300 millones, por lo cual con la presentación de propuestas concretas tendrán altísimas posibilidades de aprobarse.

6.- Financiamiento. Los recursos aprobados para el área financiera fueron los siguientes: Financiera Rural 1,028 millones; FIRA 800 millones y Agrosemex 809

Se presenta un cuadro con los montos y partidas especiales. Para cualquier duda, comentario u orientación, estamos como siempre en la Confederación de Porcicultores Mexicanos a las ordenes de cualquier porcicultor para proporcionar la información solicitada.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 7 DE DICIEMBRE Y
CORREGIDO EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL 7 DE
DICIEMBRE 2010**

	MILLONES DE PESOS
2. PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	5,317
PORCINOS	120
1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	
AGROSEMEX	809
FINANCIERA RURAL	1,028
FIRA	800

4.-PROGRAMA DE INDUCCION Y DESARROLLO DE FINANCIAMIENTO	
GARANTIAS Y OTROS APOYOS	1,550
RIESGOS COMPARTIDOS	1,954
PROVAR	400
FIMAGO	700
FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE PRECIOS PECUARIOS	350
5.- PROGRAMA DE ATENCION A PROBLEMAS ESTRUCTURALES	350
APOYO AL INGRESO OBJETIVO Y A LA COMERCIALIZACION	10,800
INGRESO OBJETIVO	600
COMERCIALIZACION	4,600
GANADERIA POR CONTRATO	250
6.- PROGRAMA SOPORTE	
SANIDADES E INOCUIDAD	3,953 Rastros, obradores e infraestructura TIF y programa normal
ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	1,177
PLANEACION Y PROSPECTIVA	45
PROMOCION DE EXPORTACIONES Y FERIAS	250
DESARROLLO DE MERCADOS	40
INOVACION, TRASFERENCIA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	300

**Relaciones Gubernamentales. CONFPEPORC*